

RESOLUCIÓN Nº 1091/2023

VISTO:

La participación y los logros obtenidos del Firmatense Valentino Mujica en el Campeonato Nacional de Natación Infantil organizado el pasado 02 de agosto de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que Valentino Mujica es un niño de 10 años que viene practicando la disciplina natación con el Profesor Emanuel Bessone, junto con su equipo de competición en piletas climatizadas, en el Club Atlético Argentino de la ciudad de Firmat;

Que Valentino ha participado del campeonato "Dr. Harold Barrios", realizado en el Natatorio Madre de Ciudades de Santiago del Estero que se disputó en ocho jornadas durante cuatro días consecutivos;

Que el pequeño firmatense se ha presentado en una competición en la que se hicieron presentes 94 clubes y 525 nadadores de todo el país y ha participado en categoría Infantiles 1 para niños de nadadores de 10 años, con muy exitosos resultados, logrando 3 campeonatos nacionales y 2 sub campeonatos;

Que este campeonato es organizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos y por el área de Deportes del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y este joven a tan corta edad ha participado de diversas categorías obteniendo los títulos de Campeón Nacional en 200 M. Libres; 100 M. Libres y 50 M. Libres y Sub Campeón Nacional 200 M. Combinados y 50 M. Mariposa;




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Que es la primera vez que un club de nuestra ciudad obtiene podios a nivel nacional en esta disciplina y que los logros de los jóvenes no solo reflejan su compromiso individual, sino también el respaldo de su club de origen, sus entrenadores y familiares;

Que el deporte es una actividad fundamental para el desarrollo integral de los individuos, promoviendo valores y superación personal y particularmente la natación es una disciplina que requiere de dedicación, esfuerzo y constante entrenamiento y su práctica contribuye a mantener un estilo de vida saludable;

Que es necesario reconocer y enaltecer los méritos deportivos de los jóvenes talentos locales, con el objetivo de motivar a otros a seguir su ejemplo y fomentar la práctica deportiva en la comunidad;

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Social y Deportivo del Concejo Municipal de Firmat, la participación del niño Valentino Mujica en el Campeonato Nacional de Natación Infantil "Dr. Harold Barrios", en el cual se consagró Campeón y también Subcampeón Nacional en distintas categorías. -

ARTÍCULO 2º: Hágase entrega de la distinción honorífica en el ámbito del Concejo Municipal de Firmat.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta